INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

# ACTA DE RECEPCION PROVISORIA DE OBRA
# CONTRATO Nº 246/2019

En la ciudad de Paraguarí, siendo las 11:30 horas del día 09 de julio del año 2021, estando presentes la Arq. María Teresa de Jesús Melzer Riveros, Fiscal de Obra por el Instituto de Previsión Social y el Ing. Luis Rodrigo Bóveda Samaniego, representante Legal de la firma contratista CONSORCIO ICSA PUNTAL, se labra el presente **ACTA DE RECEPCION PROVISORIA DE LAS OBRAS** en conformidad a lo que establece el Art. 8 del contrato firmado el 02 de julio de 2.019 y en vigencia desde el 08 de julio de 2019, conforme al contrato **"DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LA UNIDAD SANITARIA PARAGUARI" LPN 02/2018**, con la finalización del 100% de todos los trabajos.

Se deja constancia que, aceptación parcial de la ejecución de la obra, mediante Acta de Recepción Provisoria, no exonera al Contratista de la obligación de su conservación, mantenimiento y reparación hasta la finalización integral de los trabajos y su entrega mediante Acta de Recepción Definitiva, documento en el cual se mantendrán las responsabilidades futuras del Contratista contempladas en las leyes y normas vigentes de la República sobre seguridad, vicios ocultos y otros aspectos de la obra, de acuerdo a exigencias señaladas en el Contrato por el Instituto de Previsión Social.

En prueba de conformidad firman la presente Acta las personas indicadas en el primer párrafo, en cuatro ejemplares de un mismo tenor.

ING. Luis Bóveda
Representante Legal

Ing. Luis Rodrigo Bóveda
Representante Legal
Consorcio ICSA PUNTAL

ARQ. MARIA TERESA MELZER
FISCAL DE OBRAS

Arq. María Teresa de Jesús Melzer Riveros
Fiscal de Obra
Instituto de Previsión Social

CONSORCIO ICSA PUNTAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Rony Gonzalez
Dirección de Infraestructura